

AMÉRICA LATINA HOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria de artículos para el volumen 70 (agosto de 2015)

“Observación Electoral”

Coordinadora del volumen: Betilde Muñoz-Pogossian (Departamento para la Cooperación y Observación Electoral- Secretaría de Asuntos Políticos - Organización de los Estados Americanos)

PRESENTACIÓN

En 2012, la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebró 50 años de observación electoral en América Latina y el Caribe. Desde el año 1962, año en que por primera vez se realizó una Misión de Observación en Costa Rica, la OEA ha observado más de 200 procesos electorales en la región. A la par de la OEA y durante los últimos 20 años, otras organizaciones como el Centro Carter y el Centro de Promoción y Asesoría Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entre otros, también han establecido operaciones dedicadas a observar procesos electorales en la región. Tras varias décadas de construcción de una inigualable experiencia en materia de observación internacional y nacional por todas estas agencias, el presente volumen de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, se propone como un espacio de reflexión en torno a los logros obtenidos en materia de observación electoral internacional y/o nacional en América Latina, los aportes que la observación electoral internacional hace en materia de promoción de la democracia y los retos que enfrenta esta tarea en el futuro.

A través de esta convocatoria, se busca promover el análisis comparado que haga una evaluación de la observación electoral sobre la región, y que se una a la serie de investigaciones sobre la materia que se está llevando en otros contextos e idiomas. Se buscan artículos enfocados en la comparación aplicados a América Latina. Por tanto, no se reciben trabajos teóricos, sino empíricos, que cubran elecciones concretas, países o procesos comparados. A continuación se ponen a consideración, a modo de ejemplo, algunos de los ejes temáticos en los que podrían enfocarse los artículos que se sometan a evaluación para este volumen:

- **Elecciones libres y justas versus elecciones democráticas.** Con frecuencia, la demanda del público en general, y de los actores nacionales, en los países que son objeto de observación, es que las misiones de observación electoral declaren una elección como “libre y justa” o “legítima vs. ilegítima”. En la práctica, sin embargo, las misiones han derivado en un complejo set de acciones que analizan la elección sobre la base de derechos consagrados en los instrumentos internacionales para elecciones democráticas. ¿Cómo se mide y analiza la información recopilada? ¿Cómo se califica un proceso electoral ya no solo como legítimo sino de calidad? ¿Qué condiciones se deben cumplir? ¿Qué temas son imprescindibles de analizar en la actualidad para catalogar

una elección de libre, justa, transparente y equitativa o catalogarla como democrática? ¿Son suficientes los temas y problemas que analizan las misiones?

- **Despliegue masivo versus observación de equidad electoral.** Recientemente, la discusión sobre el papel de la observación internacional se ha centrado en el valor real o percibido que éstas tienen. La diferencia e impacto que tendría el enfoque tradicional de despliegue masivo de observadores en el terreno, versus misiones más acotadas a temas que son centrales para la elección (como organización electoral, financiamiento político, medios, género) han concentrado las posiciones del debate. ¿Es posible establecer parámetros objetivos de decisión respecto de un despliegue masivo de observadores versus un despliegue acotado al día de la elección? ¿Es posible analizar los beneficios concretos de un tipo de MOE sobre el otro? ¿Qué tipos de elecciones necesitarían una observación quizás menos extensa, pero más focalizada en problemas concretos del proceso electoral?
- **Observación internacional versus observación doméstica.** La Declaración de Principios sobre la Observación Electoral Internacional¹, en su numeral diecisiete, hace referencia a la relación entre organizaciones que realizan observación internacional y organizaciones que llevan a cabo observación doméstica. La manera como estas organizaciones interactúan, el grado de colaboración existente y la forma como puede alterarse la percepción de imparcialidad de la organización internacional producto de dicha relación son algunos de los cuestionamientos que emergen como resultado de las nuevas dinámicas de interrelación entre las organizaciones internacionales y las organizaciones domésticas. ¿Cómo se complementan estos dos tipos de observación? ¿Es posible pensar en el fin de la observación electoral internacional para dar paso a una observación puramente doméstica? ¿Cómo se garantiza la imparcialidad de los organismos de observación doméstica?
- **Más allá del día de la elección: nuevos retos de las elecciones.** El uso de recursos públicos para fines electorales, la participación electoral, el voto en el extranjero, los partidos políticos, la equidad de género en la contienda electoral, la equidad en el acceso al financiamiento de campañas, la penetración de fondos ilícitos en las campañas resultan clave para realizar una evaluación adecuada de los procesos electorales. ¿Cómo puede enfrentar la observación electoral fenómenos o realidades complejas que anteriormente no estaban presentes en la discusión electoral?
- **Seguimiento (eficaz y oportuno) a recomendaciones: El reto pendiente de la observación.** La comunidad de instituciones firmantes de la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional han concluido que uno de los principales retos pendientes de la observación es el seguimiento, eficaz y oportuno, de las recomendaciones emanadas de los informes de las misiones de observación electoral. ¿Cómo dar seguimiento a esas recomendaciones? ¿Son las recomendaciones instrumentos efectivos de cambio en el tema electoral?
- **Evaluación del impacto de la observación.** Con 50 años de observación electoral de la OEA, y más de 20 años de trabajo en la materia por parte de otras instituciones, existen

¹ http://eeas.europa.eu/human_rights/election_observation/docs/code_conduct_es.pdf

muy pocas investigaciones en general, y casi ninguna a nivel latinoamericano, sobre el impacto de la observación electoral internacional. Surge la discusión sobre si las misiones de observación electoral deben evaluarse como un proyecto de cooperación internacional, o si más bien la evaluación de impacto debe hacerse desde un punto de vista político. Diversas bases de datos constatan las percepciones de electores, o las élites sobre la integridad de elecciones pero ninguna a nivel latinoamericano sobre el impacto de la observación electoral internacional. ¿Puede concebirse algún esquema de análisis para evaluar impacto? ¿En qué debería enfocarse? ¿Hacia dónde debería ir un esquema de medición de impacto de la observación electoral internacional?

- **Universalidad de la Observación:** Atendiendo al principio de la no intervención en los asuntos internos, la necesidad de contar con una invitación formal para el despliegue de misiones ha sido durante sus 51 años de historia un elemento inamovible de la Observación Electoral de la OEA. En efecto, mientras las transformaciones democráticas que experimentaban los Estados Miembros generaron cambios concretos en la dinámica de observación, la Carta democrática consolidó como el requisito básico sobre el cual descansa el envío de observadores a la invitación expresa. En la práctica, esto ha significado que la OEA ha desplegado misiones en 27 de los 35 Estados Miembros. Tras 5 décadas observando elecciones en la región, ¿es posible abrir el debate en torno a la universalización de la observación electoral internacional? ¿Se podría pensar en una invitación automática para el despliegue de misiones. ¿Qué beneficios traería una observación universal?

El volumen estará abierto a múltiples temas y dará prioridad a las propuestas que constituyan aportes novedosos en términos de enfoques y perspectivas de análisis. Dentro de ese amplio campo esperamos recibir artículos que sean producto de investigaciones terminadas o en curso, con amplio respaldo empírico, que no hayan sido publicados en otros idiomas y que constituyan aportes al conocimiento sobre la observación electoral internacional.

Los(as) interesados(as) deberán enviar su propuesta de artículo en forma de resumen o un artículo ya escrito (no publicado, no evaluado) a los coordinadores del volumen hasta el 25 de enero de 2014. La coordinadora hará una primera selección de los artículos que serán considerados para su evaluación de manera anónima por dos revisores externos de la Revista (sistema *peer review*). Los(as) autores(as) de las propuestas/artículos seleccionados para la evaluación tendrán una comunicación respecto de su aceptación o rechazo antes del 1 de febrero de 2014.

Instrucciones de envío

Las versiones completas de los artículos serán sometidas a un proceso de evaluación externa. Para ello, deberán ser enviadas a la revista antes del 1 de junio de 2014 e ingresadas por los/as autores/as de manera anónima al sistema *open journal* (OJS) de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*. Se sugiere informar al Coordinador del volumen que se ha ingresado el artículo así como también al email alhevalua@usal.es Para ello, el (los) autor(es/as) debe

registrarse en el sistema *on line Open Journal System (OJS)* de *América Latina Hoy*, ingresando en: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-2887 en la opción «¿Aún no se ha registrado? Hágalo ahora» y completar el formulario de registro, indicando que su registro es como Autor. Deben completarse todos los campos indicados en el formulario. El autor deberá guardar el usuario y contraseña para poder acceder al sistema todas las veces que lo desee. A partir de ese momento, el autor se comunica directamente con la Revista y toda la comunicación entre el autor y la revista se hará por el sistema OJS. Si hubiera cualquier inconveniente por el uso del sistema el autor puede siempre poner copia de sus mensajes a alhevalua@usal.es, el email desde donde el Comité de Redacción supervisa la correcta evaluación de los artículos para América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales.

Los responsables del Consejo de Redacción se encargarán de comunicar a los(as) autores(as) el resultado de las evaluaciones recibidas y de remitirles los comentarios de las evaluaciones correspondientes. Se publicarán aquellos seis artículos que consigan dos evaluaciones positivas por parte de revisores externos y que se ajusten a los criterios de esta convocatoria.

NORMAS DE ESTILO

Las normas de estilo con indicaciones sobre las referencias bibliográficas se encuentran en: [http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-2887/about/submissions - authorGuidelines](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-2887/about/submissions-authorGuidelines)

CONSULTAS Y DUDAS

En caso de preguntas o consultas, los autores se pueden dirigir con sus dudas y preguntas a la coordinadora de este volumen

Betilde Muñoz-Pogossian, Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Secretaría de Asuntos Políticos, Organización de los Estados Americanos
bmunoz@oas.org

y a

América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales,
latin hoy@usal.es

Plazos:

2 de septiembre de 2014: Apertura convocatoria para enviar propuesta de artículo académico ser evaluado por América Latina Hoy para el Vol. sobre Observación Electoral

1 de mayo de 2014: Cierre del plazo para envío de abstracts con propuesta de artículo.

1 de junio de 2014: Comunicación de propuestas/artículos seleccionados para que puedan ser sometidos a evaluación por parte de la revista, con colaboración de la coordinadora.

1 de octubre de 2014: Fecha límite para que todos los artículos preceptados estén ingresados en el proceso de evaluación a través del OJS. Este proceso puede durar hasta seis meses.

1 de febrero de 2015: Los artículos deben estar ya evaluados, seleccionados y listos para entrar en el proceso de edición de la revista.

Agosto de 2015: Publicación del volumen de Misiones de Observación Electoral (vol.70)